



**JUNTA DE ANDALUCÍA**

**CONSEJERÍA DE EDUCACIÓN**

**I.E.S. SAN JUAN BOSCO**

**AUTORIZACIÓN PARA PARTICIPAR EN ACTIVIDADES COMPLEMENTARIAS  
Y EXTRAESCOLARES FUERA DEL RECINTO ESCOLAR**

D/D<sup>a</sup> \_\_\_\_\_ DNI \_\_\_\_\_

padre, madre, tutor/a legal del alumno/a \_\_\_\_\_

matriculado en el curso \_\_\_\_\_, después de conocer las NORMAS que regulan las actividades complementarias y extraescolares organizadas por el Centro fuera del recinto escolar (visitas, viajes, excursiones, asistencias a espectáculos teatrales o musicales, exposiciones, etc.)

AUTORIZO a mi hijo/a, bajo mi responsabilidad , a participar en la siguiente actividad:

\_\_\_\_\_  
LUGAR: \_\_\_\_\_ DÍA: \_\_\_\_\_ MES: \_\_\_\_\_

HORA: Desde las \_\_\_\_\_ hasta las \_\_\_\_\_ aproximadamente.

PROFESOR/A RESPONSABLE: \_\_\_\_\_

Esta autorización supone de manera expresa, la aceptación por mi parte de las NORMAS que regulan este tipo de actividades (VER REVERSO DE ESTE DOCUMENTO), tanto de las medidas sancionadoras como de la reparación de daños ocasionados por mi hijo/a.

Jaén, a \_\_\_\_ de \_\_\_\_ de 201\_\_

**EL PADRE, MADRE O TUTOR/A LEGAL**

Fdo: \_\_\_\_\_

Observaciones del Padre, Madre, Tutor/a:

\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_  
\_\_\_\_\_

## NORMAS DE COMPORTAMIENTO DE LOS/LAS ALUMNOS/AS

1. La asistencia a las actividades complementarias (que son las que tiene lugar durante el horario lectivo) es obligatoria para el alumnado al que vaya dirigida siempre que no suponga un desembolso económico para el mismo, salvo excepciones debidamente justificadas.
2. La asistencia a actividades extraescolares, dado que se realizan fuera del horario lectivo, es de carácter voluntario para el alumnado.
3. A criterio de los responsables, la participación en actividades complementarias o extraescolares que se realicen fuera del recinto del Centro, podrá estar condicionada a la no existencia anterior de conductas contrarias a las normas de convivencia.
4. Ningún alumno/a participará en actividades complementarias o extraescolares que se desarrollen fuera del recinto escolar sin la previa presentación de la correspondiente autorización de su padre/madre/tutor legal, en la que, necesariamente, asumirá, en su caso, la responsabilidad derivada del comportamiento o actuación irregular de su hijo/a durante el transcurso de esta actividad al no seguir las indicaciones de los profesores y/o personas responsables-acompañantes.
5. Los/as alumnos/as que no participen en un viaje o cualquier otra actividad extraescolar o complementaria tendrán garantizada su normal escolarización durante todo el tiempo que dura dicho viaje o actividad. Por tanto, su asistencia a clase es, como de ordinario, obligatoria, siendo su inasistencia reseñada en el parte de faltas a clase. Los profesores de cada asignatura adoptarán las medidas necesarias para no perjudicar académicamente a los alumnos que participan en el viaje o actividad correspondiente (repaso de materia, resolución de dudas, realización de prácticas, comentarios de texto, etc.).
6. Los/as alumnos/as deberán obedecer las instrucciones de los/as profesores/as responsables acompañantes de la actividad, cooperar con ellos para la buena marcha de la actividad y comportarse con la corrección debida en todo momento.
7. Los/as alumnos/as NO podrán ausentarse del grupo sin la autorización expresa de los/as profesores/as responsables acompañantes.
8. Los/as alumnos/as NO podrán desplazarse a lugares distintos a los programados.
9. El comportamiento de los alumnos deberá ser correcto, respetando las normas básicas de convivencia y evitando situaciones que puedan generar tensiones o producir daños personales o materiales.
10. El incumplimiento de estas normas precisará de las medidas preventivas y correctas previas en el Decreto 85/1999 del 6 de Abril sobre los derechos y deberes de los alumnos y recogido en el R.O.F del Centro.

Los/as profesores/as responsables acompañantes de la actividad, puestos en comunicación con los Padres, madres, tutores/as legales y con el Equipo Educativo, podrán acordar suspender la actividad, individual o colectivamente antes de su finalización.

Además de las correcciones previstas, el/la alumno/a quedará excluido temporalmente o durante el curso escolar de participar en futuras actividades.

---

Me comprometo a respetar las presentes NORMAS durante el desarrollo de la actividad.

EL/LA ALUMNO/A

Fdo: \_\_\_\_\_